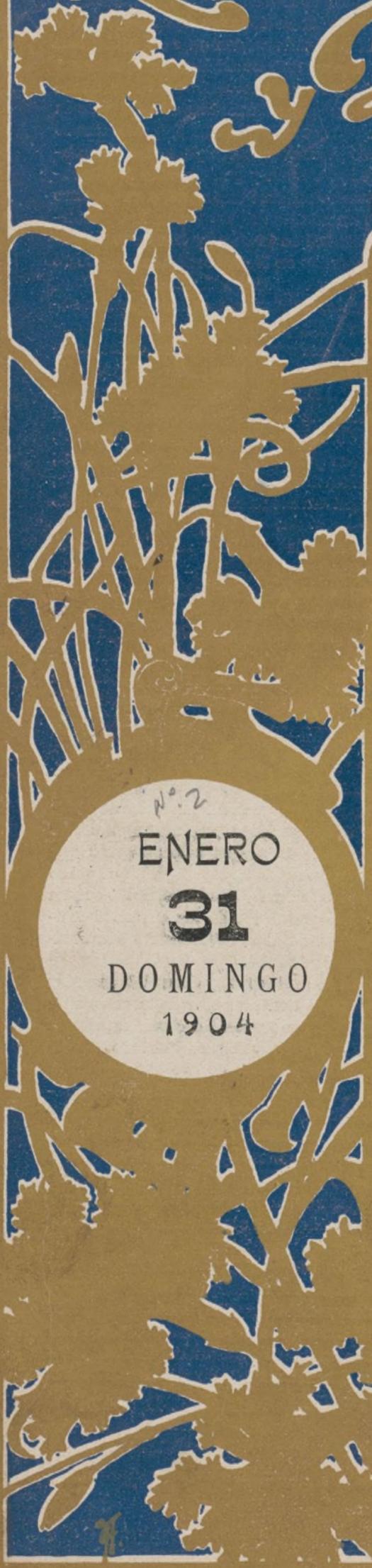


falta el 1-4-5

REVISTA PABLANEARIA y DIPLOMÁTICA



Nº 2
ENERO
31
DOMINGO
1904



Excmo. Sr. D. José Ferrándiz
MINISTRO DE MARINA



La fundación del Instituto de Derecho internacional

La Exposición Universal de París se cerró en 1868, y casi al día siguiente comenzaron los preparativos para la extraordinaria de Viena de 1873 y la serie de Exposiciones internacionales de Bellas Artes y productos de la industria que, con carácter regular y permanente, se inauguró en Londres hacia 1871. Concluida la guerra franco-alemana á mediados de este año, quedó constituido el Imperio germánico; casi por el propio tiempo se publicaba la «Ley de garantías» del Papado en Roma, y se afirmaban la reconciliación y unidad de Italia, mientras por otra parte aparecían aseguradas la emancipación de los negros en América y Madagascar, la prohibición de la «trata» de chinos en Macao y la independencia y soberanía de Méjico y de Grecia.

Los cañones federales saludaron alborzados el éxito del Tribunal de arbitraje, constituido casi en aquellos mismos días en Ginebra para aplicar el trato de Washington de 8 de Mayo de 1871. Y el arbitraje se generalizó para la liquidación de los daños causados á los extranjeros durante la guerra civil de América; para la liquidación de los daños sufridos mucho tiempo atrás por los americanos y mejicanos en las luchas que sostuvieron antes de 1848 sus Gobiernos respectivos; para terminar las diferencias de los Estados Unidos y de Inglaterra sobre la frontera marítima que separa el territorio de Washington de la isla de Vancouver; para regularizar y satisfacer las reclamaciones americanas por los daños sufridos en la guerra de Cuba, y en fin, para terminar el conflicto del *Virginius* y la cuestión del Perú y el Japón con motivo del apresamiento de la barca *Macia Luz*.

Prodúcense desde 1871 á 74, numerosos tratados de comercio entre los Estados Unidos, Italia, España, Holanda, Alemania, Francia, Birmania, Portugal, Suecia y el Perú, debiendo figurar en primer término el que Inglaterra celebra con el Sultán de Zanzíbar, en Junio de 1873, para la supresión del comercio de esclavos. Los convenios de extradición se multiplican en este período, entrando en la obra civilizadora Rusia y el Brasil. En Agosto de 1864 celébrase la Convención de Ginebra para mejoramiento de la suerte de los militares heridos en campaña; Convención á que en 1876 se habían adherido casi todas las naciones de Europa, y la República americana del Salvador y el reino oriental de Persia.

En Diciembre de 1868, y por iniciativa de Rusia, veinte Gobiernos europeos hacen una declaración contra el empleo de proyectiles explosibles ó cargados con materias fulminantes ó inflamables, y al mismo Imperio moscovita cabe el honor de otra iniciativa no menos generosa y civilizadora, que produce la Conferencia de Bruselas de Agosto de 1874 y el proyecto de una Convención internacional para regularizar y fijar las leyes y costumbres de la guerra. En Berna se funda en 1874 la Unión postal, y en Ginebra y Basilea se inicia el Reglamento internacional de los transportes por caminos de hierro (1).

Por todas partes aparecen los Congresos científicos é internacionales, como el «católico» de Malinas de 1863, el «médico» de París de 1867, los de «estadística» de Berlín, Londres y Florencia; los que «para el desarrollo de las ciencias sociales» se verifican desde el año de 1862 en Bruselas, Dublín, Gante, Amsterdam y otras ciudades del centro de Europa; los «economistas» de Suiza y de Berlín de 1865 y de 1869; los de la «Liga internacional de la paz», creada hacia 1868 por un grupo de demócratas franceses y suizos, que publicó el diario franco alemán titulado *Los Estados Unidos de Europa* y los de la «Cruz Roja», fundada en Ginebra en 1863, y que ha llegado á extender en 1887 su benéfico influjo al Japón.

(1) Sobre estos mismos progresos convendría leer los dos libros siguientes: **Moynier**: *Les bureaux internationaux des Unions universelles*.—1 vol. 4.º, Génova, 1892.—**Descamps**: *Les Offices internationaux et leur avenir*.—1 vol 4.º, Bruxelles, 1894.

Por último, hay que señalar la misión que el Secretario de la «Sociedad Americana de la Paz» de Boston, mister Miles, realizó en Europa, desde Febrero á Marzo de 1873, bajo la inspiración del libro que acababa de publicar en América el lustre Dudley-Field, á fin de constituir, en alguna ciudad de uno de los Estados neutrales de Europa, un Senado de juriscultos para estudiar un proyecto de Código internacional, cuya discusión y voto definitivo correspondería á un Parlamento constituido por representantes de todos los pueblos del mundo culto.

El fervoroso pastor de la Iglesia reformada, obtuvo grandes adhesiones de un número considerable de juriscultos europeos, y señaladamente de las Sociedades de «Amigos de la Paz» de Londres y de París, fortificándose su aspiración con los votos favorables que el proyecto de Código internacional de David Dudley-Field obtuvo por aquel entonces de la «Asociación inglesa para el progreso de la ciencia social» y de la «Sociedad de Legislación comparada», de París, que se fundó hacia 1870. De aquí resultó la convocatoria para una «Conferencia internacional para la reforma y codificación del Derecho de gentes», que había de celebrarse en Bruselas en Octubre de 1875, por iniciativa de un comité de juriscultos, miembros del clero y de la «Sociedad de la Paz», y hombres políticos y comerciantes, congregados en New York, á mediados de Mayo, por el sabio Mr. Field y el piadoso Mr. Miles.

Casi, por el propio tiempo, se producía en Europa una aspiración análoga. También tenía por objeto el Derecho internacional, y venía saturada de un generoso espíritu de humanidad y de progreso. Pero en sus condiciones y en sus procedimientos se distinguía grandemente de la proposición americana y de los trabajos realizados en Europa desde 1848 por la «Sociedad de los Amigos de la Paz», que dirigieron Cobden, Búrritt, Duepctiaux y otros políticos y publicistas insignes, así como por la «Liga Internacional de la Paz y de la Libertad», que con tanta energía solicite la atención pública, sobre todo desde 1859 al 71.

La nueva idea era mas amplia que la popularizada por el insigne Miles, cuyo fin principal se reducía á la codificación del Derecho de gentes por el concurso de juriscultos, políticos, publicistas y filántropos, y mediante su influjo sobre los Gobiernos y la opinión pública. El objeto de la «Liga de la Paz» era mucho más general y de carácter esencialmente popular. Entre estos dos empeños, había el de una Asociación «exclusivamente científica» de cultivadores y Profesores del Derecho de gentes. Esta Asociación fué y es el «Instituto de Derecho Internacional».

Sus promotores fueron Mr. Gustavo Roltn Jacquemyns, Mr. Gustavo Moynier y Mr. Francisco Lieber.

Era este último (que murió en New York aun antes de constituirse el «Instituto» por él recomendado) un distinguidísimo filósofo y publicista americano de origen alemán (pues que nació en Berlín, en los primeros días de este siglo), que cursó en Alemania sus estudios de Medicina y Filosofía, peleó contra Napoleón en Waterloo y fué expulsado de las Escuelas prusianas por su activa participación en el movimiento democrático de aquellas Universidades de 1819.

Después de recorrer casi toda Europa, y de sufrir grandes persecuciones por sus ideas políticas, á pesar de la amistad y protección del célebre Niebuhr, se trasladó á América, donde fundó algunas escuelas, publicó muchos libros y obtuvo una cátedra de Filosofía política, mereciendo el alto honor de que Lincoln (ó, mejor dicho, el Ministro de la Guerra de la República norteamericana Mr. Stanton), le confiase la redacción del célebre «Manual de los Ejércitos en campaña», obra de progreso, humanidad y justicia, que constituye uno de los mayores timbres de aquel prestigioso período de 1860 á 65, en que tanta sangre se derramó y tantas ruinas se produjeron para emancipar á cuatro millones de esclavos, y consolidar la «unión» de los Estados Unidos en América.

Los libros de Lieber sobre el «Gobierno constitucional, El Trabajo y la Propiedad, El Derecho Penal y la Moral Política», escritos y publicados, unas veces en inglés y otras en alemán, constituyen la base firmísima de una representación científica indiscutible. Escritor poco conocido en España, disfruta de su merecida autoridad en la América latina, donde los doctos han

Rafael M. de Labra.

(Se continuará)

Las deudas de las naciones

Al comenzar el año adeudan las naciones que á continuación se expresan las siguientes cantidades:

España, que cuenta con una población de 19 millones de habitantes, tiene una deuda de 10.490 millones de pesetas, lo que equivale á un término medio de 490 pesetas por habitante.

Alemania, con una población de 57 millones de habitantes, acusa una deuda de 2.993 millones de marcos, que equivale á 49 marcos por habitante.

Austria Hungría, para una población de 46 millones de habitantes, registra una deuda de 14.190, ó sea 317 por habitante.

Francia, cuyo número de habitantes es de 39 millones, alcanza una deuda general que asciende á 30.320 millones de francos, lo que supone por habitante 810 francos.

Inglaterra, según el censo de 1903, tiene una población de 42 millones y medio de habitantes y una deuda total de 700 millones de libras esterlinas, ó, lo que es equivalente, 29.000 millones de francos. Corresponde por habitante 730 francos.

Rusia, que registra una población de 140 millones de habitantes, tiene una deuda de 6.630 millones de rublos, correspondiendo 62 por habitante.

Italia tiene una población de 33 millones de habitantes. Su deuda importa 8.500 millones de liras, correspondiendo por habitante, 261 liras.

Estados Unidos, población de 78 millones de habitantes, en diez años ha aumentado en un 21 por 100. Su deuda asciende á 2.250 millones de dollars. En realidad, dicha deuda no excede de 822 millones de dollar, por ascender á 1.337 millones el activo que tiene el Tesoro.

Argentina, población de 5 millones de habitantes. Deuda, 405 millones de pesos oro. Corresponde á 81 pesos por habitante.

Japón cuenta con 48 millones de habitantes. Tiene una deuda de 526 millones de yens, ó sea 1.585 millones de francos. Corresponde 133 francos por habitante.

China. La población del Imperio chino es de 330 millones, y su deuda asciende á 3.550 millones de francos. Corresponde 10'50 por habitante.

Portugal cuenta con una población de 5 millones y medio de habitantes; su deuda asciende á 4.176 millones de francos. Corresponde á cada habitante 840 francos.

Suiza. Población, 3.000.000 de habitantes. Deuda pública, 30 millones. Total, por habitante, 10 francos.

Suecia, población, 5.200.000 habitantes. Deuda: coronas. 346 millones.

Noruega, población, dos millones y medio de habitantes. Tiene una deuda de 255 millones de coronas. La corona vale, al cambio actual, un franco 39 céntimos.

Turquía cuenta con una población de 25 millones de habitantes, y acusa una deuda de 133 millones de libras turcas, que, á 13 francos una, suman 3.039 millones de francos.

La Embajada comercial

Es sabido de todo el que se ocupa de documentos comerciales españoles, y sobre todo de aquellas materias referentes al comercio de exportación con la América española, el inmenso servicio prestado á España por la Embajada comercial, que, organizada por el Sr. Puigdollers y la redacción de la revista *Mercurio*, de Barcelona, compuesta de los Sres. Rahola y el elocuente diputado señor Zulueta, marcharon á las Repúblicas del Plata, y en peregrinación entusiasta y patriótica, han llevado allí la representación y el eco de todas nuestras regiones productoras y exportadoras, dejando sembrada feraz semilla para nuestros intereses, y trayendo aquí en forma de propaganda tenaz é inteligente todas las sabias advertencias que la observación propia y el estudio de *visu* les sugiere.

Así, al llegar á Madrid, no sólo se ha propuesto el señor Rahola explicar detenidamente, por medio de conferencias y en la tribuna parlamentaria todas las ventajas

que se pueden obtener, todas las asperezas que hay que suavizar y todos los inconvenientes que deben subsanarse, sino que, por medio del Sr. Puigdollers, han organizado aquí, en Madrid, una exposición gráfica é interesantísima; en la casa Amaré se puede repasar rápidamente el brillante viaje hecho por nuestros compatriotas.

Recibidos como es natural tan interesantes y nobles mensajeros de paz y de trabajo por todos cuantos en Madrid representan comercio, industria, intelectualidad y patriotismo, han sido objeto, como era de esperar, de agasajos y homenajes que no son de este sitio detallar, porque ya lo han hecho los periódicos diarios con gran profusión; pero en todos cuyos sitios se han hecho por los Sres. Rahola y Zulueta declaraciones interesantísimas, que, por su alto valor comercial y aun diplomático, conviene recoger.

Así, por ejemplo, afirman los Sres. Rahola y Zulueta que de los tratados de comercio no obtendremos ventaja alguna, por la cláusula de nación más favorecida que tienen los de aquella República con los países que concurren con el nuestro á colocar en ella sus producciones.

Hay la tendencia á denunciar los existentes; cuando llegase este momento, acaso pudiéramos intentar que se nos concediese alguna posición ventajosa.

Nuestro problema está en producir para aquellos países y en fijarse especialmente en la presentación. Más que de otra cosa, se trata de un problema de educación industrial, que podría resolverse si aquí pensáramos con insistencia en nuestros intereses materiales.

Es necesario rectificar el error de que resulten favorecidas las importaciones indirectas, y hay que parar la atención mucho en lo que respecta á nuestros transportes.

Hay compradores argentinos que pasan por los puertos de España y no se detienen en ellos, porque no sienten el aguijón de la curiosidad para visitar nuestros centros productores.

Así resulta que muchos agricultores ó fabricantes de España, para vender artículos en la Argentina, tienen que enviar las muestras á las casas de comisión de París ó de Hamburgo.

No se dan comodidades á los que aportan á nuestro litoral, y esto influye contra la frecuencia de los viajes á nuestro país por los comerciantes argentinos.

En Cádiz y en Barcelona constituyen los boteros una legión que asalta á los que llegan y les da disgustos capaces de contenerles en el deseo de tomar tierra en nuestras costas.

«Pasaría por Barcelona—dicen algunos—pero no desciendo en esta ciudad por no tener cuestiones con los boteros.»

Si la Transatlántica procurase formar tarifas combinadas para que los americanos que llegan á nuestros puertos pudiesen, sin quebranto ninguno, sin molestias, sin reñir antes batallas con diversos motivos, hasta instalarse con sus equipajes en un hotel, ir descansadamente á cualquier punto de la Península, no se temería, como se teme, arriesgarse en la empresa difícil de visitar á España...

El Sr. Rahola publicará dos libros relativos al viaje por la Argentina y el Uruguay. Uno de ellos será literario, de impresiones de la excursión. El otro se referirá exclusivamente á la industria y al comercio de aquellos países.

Los que quieran ir á Buenos Aires como oficinistas, ó cosa así, que renuncien á ese propósito. A Buenos Aires sólo pueden ir los agricultores. Allí [hay que majar, hay que majar.

En Buenos Aires viven 80.000 personas sin ocupación ninguna. No faltan quienes después de haber estado en el campo resuelven ir á perecer de hambre en la ciudad. Todo lo que sea buscar ocupaciones rústicas puede tener

éxito. Quien apetezca ocupaciones urbanas se sumará á la masa que vive al día, sin oficio ni beneficio.

En lo que atañe á la cuestión bancaria, algo tenemos que hacer también. Y no porque haya dificultad en los pagos. Allí los almacenes de campaña proveen de lo que necesitan á los colonos que van á ellos con su libreta. Al término del año, cuando la cosecha se recoge, se liquidan las cuentas y todo vuelve á su normalidad.

Es claro que esto supone crédito, que los introductores brindan á los que almacenan, los cuales, á su vez, no sienten apremios que dificulten las operaciones propias del comercio.

Fuéramos nosotros más diligentes, y lograríamos en aquellas plazas un predominio mercantil de que ahora estamos lejos. No podemos pensar en que lleguen allí nuestros capitales para hallar inversiones parecidas, por ejemplo, á las que dan á los suyos los ingleses, que en realidad han llevado á la Argentina el *outillage* ferroviario.

Estos, diligentes exploradores de las necesidades de capital, han empleado allí, en negocios de ferrocarriles, unos 1.000 millones de francos.

Pero ¿quién duda que en aquellos productos, sobre los que, por nuestras condiciones climatológicas podríamos ejercer; y ejercerlos de hecho, un monopolio natural, sería facilísimo hallar en el porvenir una copiosa fuente de recursos por la segura colocación de los mismos en esos nuevos mercados?

También en la fiesta con que fueron obsequiados por la *Unión Ibérica Americana*, hizo importantes declaraciones el Sr. Rodríguez San Pedro, ministro de Estado, ampliando las suyas anteriores los Sres. Rahola y Zulueta con gran acopio de datos sobre estas importantes cuestiones.

Esperemos entretanto con gran impaciencia las dos importantes conferencias que sobre estos asuntos dará el señor Zulueta.

La primera versará sobre la agricultura argentina, y aún no sabe en qué Centro de Madrid podrá pronunciarla. La segunda tendrá por objeto la exposición de ideas relacionadas con la ganadería de aquella República, y para darlas á conocer á los más interesados en este asunto, hará un viaje á Sevilla.

Exposición Internacional de Lieja

A fines de Abril del año 1905 se abrirá la gran Exposición Internacional de Lieja, siendo su duración de seis meses por lo menos.

Los trabajos preliminares de este certamen universal se han realizado bajo el alto patronato de Su Majestad el rey Leopoldo, bajo la presidencia de honor de Su Alteza Real el conde de Flandes y la presidencia efectiva de Su Alteza Real el príncipe Alberto de Bélgica, con el concurso del Gobierno belga de la provincia y de la Villa de Lieja.

La Exposición comprenderá, principalmente, las obras de arte (pintura, escultura, grabado y arquitectura), los trabajos científicos, las máquinas é instrumentos, así como los productos de la Industria y de la Agricultura de todas las naciones.

Comprenderá, además, una Exposición del Arte Antiguo, una Exposición del Arte Militar y una Exposición colonial; una de cuyas secciones se aplicará especialmente al Congo.

Las máquinas de todas clases se pondrán en movimiento, en tanto sea posible, á la vista del público, con objeto de enseñar su modo de funcionamiento y de iniciar á los visitantes á las diferentes fabricaciones.

La Exposición general se instalará en los «Vennes», en la confluencia del Ourthe y del Mosa. Podrá tener como anejo importante los terrenos vecinos de Cointe hacia la ciudad, comprendidos entre Cois-l'Évêque y Saint-Maur.

La Exposición general en los «Vennes» tendrá una superficie de 30 hectáreas próximamente y comunicará con las líneas de ferrocarriles del «Nort-Belg» y del Estado belga.

El palacio principal y los «halls» de la Exposición se compondrán de construcciones de hierro recubiertas de materiales duros. La superficie ocupada por los diversos edificios será de cien mil metros cuadrados próximamente, dividiéndose en «halls» de productos de la Industria y del Comercio, galerías de máquinas y de material de ferrocarriles, de electricidad, con anejos, etc.

Todos estos edificios se hallarán en un vasto parque, que contendrá numerosas atracciones.

El Comité ejecutivo ha recibido varias peticiones para la instalación de atracciones importantes, tales como la reconstitución de un barrio de la antigua Lieja con sus monumentos, casas adornadas y amuebladas, y cuyos habitantes revestirán los trajes de la época: el establecimiento de un pueblo chino, etcétera, etc.

En «Cointe», en un terreno de 20 hectáreas próximamente, podrá instalarse la exposición colonial, la exposición especial del Congo, los concursos de agricultura y de horticultura, la exposición de «sport», etc.

Las solicitudes de admisión, que se suministrarán por el Comité ejecutivo, deberán dirigirse, en doble ejemplar, debidamente firmados y franqueados, antes de 1.º de Mayo de 1904, á los comisarios de los países oficialmente representados en las Exposiciones.

Durante el tiempo que dure la Exposición se organizarán Exposiciones suplementarias, Exposiciones temporales, Congresos y conferencias, grandes fiestas, concursos de canto y de música, conciertos, etc.

Toda comunicación relativa á la Exposición debe dirigirse al presidente del Comité Ejecutivo, Quai de l'Université, 14, en Lieja.

Publicamos á continuación las clasificaciones sumarios de los distintos grupos de que se compondrá la Exposición:

- Grupo I.—Educación y enseñanza.
- Grupo II.—Obras de arte.
- Grupo III.—Instrumentos y procedimientos generales de las Letras, de las Ciencias y de las Artes.
- Grupo IV.—Material y procedimientos generales de la Mecánica.
- Grupo V.—Electricidad.
- Grupo VI.—Trabajos de ingenieros civiles.—Medios de transporte.
- Grupo VII.—Agricultura.
- Grupo VIII.—Horticultura y Arboricultura.
- Grupo IX.—Bosques.—Caza.—Pesca.—Cosechas.
- Grupo X.—Alimentos.
- Grupo XI.—Minas.—Metalurgia.
- Grupo XII.—Decoración y mobiliario de edificios públicos y de casas.
- Grupo XIII.—Hilados, tejidos, prendas de vestir.
- Grupo XIV.—Industrias químicas.
- Grupo XV.—Industrias diversas.
- Grupo XVI.—Economía social.—Higiene, beneficencia pública.
- Grupo XVII.—Enseñanza práctica, instituciones económicas y trabajo manual de la mujer.
- Grupo XVIII.—Comercio.—Colonización.
- Grupo XIX.—Fuerzas de mar y tierra.
- Grupo XX.—Sports.
- Grupo XXI.—Congresos y Conferencias.

CRONICA POLITICA

Vivas las pasiones, enardecidas las luchas, camina la política interior española por caminos y derroteros realmente desconocidos y apartados de lo que la sucesión lógica de los hechos demandan, como encadenamiento natural de causas anteriores conocidas.

Sucede que los acontecimientos grandes ó pequeños de la vida política se conocen de dos maneras muy distintas. De un modo ruidoso y público, por sus efectos y por las deducciones que la gran masa irreflexiva entiende, discute y pregona, y de un modo cierto y justo en su gestación íntima entre los autores que lo preparan y lo determinan.

Así de este modo se va integrando la vida pública para formar la historia del día ó de la semana, y así en la primera forma, por desconocimiento, y en la segunda por hipocresía, falta de tacto y condiciones, es como casi siempre se agitan todos con razón, surge el choque, se afirman los prejuicios, clama la Prensa, hoy en España casi única exteriorización auténtica y verídica de la opinión conjunta, con sus errores y todo, y pasa rápida y enardecida la protesta vibrante por todos los ámbitos del país y se asienta la constante indisciplina social en que vivimos, como si en España fuera el gobernar arte de engaños y la condición de gobernado estupidez de ilota ó dejadez de mauritano.

* *

Apenas se había perdido el eco de las palabras con que D. Francisco Silvela había anunciado su definitiva retirada de la vida pública, ya era su influencia política, como antes, brújula segura para guiarse por los oscuros derroteros de la cosa pública. No es de extrañar, por lo tanto, que hiciera profunda sensación en los espíritus su famosa interviú en un periódico de la Habana que reprodujo *La Correspondencia de España*. Fué negada rotundamente, y eso era natural esperarlo, porque no debía ser cierto que D. Francisco Silvela hiciera semblanza tan cruel y tan caústica de todos los españoles, el que tantos años los había gobernado y podía haberlos corregido. Pero, en fin, fué un suceso político, más por la persona que se suponía autor que por los hechos que relataba, y á la cuenta un motivo más para que continúe siempre en primer término la figura política de D. Francisco Silvela, retirado de la vida pública, pero efigie viva y perenne del partido conservador con varios efectivos ó supuestos jefes, pero con uno solo espiritual.

* *

El Gabinete que preside D. Antonio Maura, producto de una crisis parlamentaria, llegó á la vida de gobierno con grandes alientos y no menores propósitos de reconstitución.

Sus palabras y sus promesas, de un total renovamiento de todo orden desde la organización del Municipio y de la provincia, germen y células primeras de la nación, hasta la escuadra y el ejército, manifestaciones externas y últimas de la vida sana y robusta de un pueblo, todo sería en sus manos hecho de nuevo ó recompuesto totalmente, y en largos años de mando, España saldría de su letargo, bella y fuerte, como matrona fecunda. Es cierto que á las gentes quedábales la sospecha de que un acentuado clericalismo fuera poco á poco señoreándose de la situación como nueva víbora que á su calor anidara para darle muerte; pero esta sospecha se alejaba de todos los espíritus, pensando que el ministro le animaba ante todo la coñezón de nuestro poder naval, y sobre este tema giraban todos los pronósticos, y en Marina se trabajaba para *alistar* los proyectos de ley, se hicieran enormes fantasías sobre los mismos, y todos se dispusieron á la controversia honrada. Nuestras plazas de África eran como consecuencia de esto más solícitamente cuidadas por el Estado, que comenzaba á dedicarlas mayor dinero y atención, siendo visitadas por personajes civiles como el Sr. Villanueva é indicando todo ello nuevos rumbos á nuestras costumbres políticas.

Es más, una gran benevolencia rodeó la exaltación presidencial del Sr. Maura, y entre augurios y esperanzas parecía que la política marchaba encarrilada por buenos caminos.

* *

Al mismo tiempo, en los puertos importantes de la Península estallaba una de las huelgas más peligrosas para el comercio que pudieran imaginarse. La huelga de los obreros del mar, que con unión y con solidaridad grande,

ha llegado á constituir una grave preocupación para el poder ejecutivo, y aun en estos momentos se halla pendiente de arbitraje entre la Liga Marítima y los patronos más recalcitrantes.

¿Quién sabe si el Gobierno hubiera cambiado los acontecimientos de seguir francamente una política intervencionista en lugar de la abstención de que ha hecho gala? No obstante, merced á ella, pudo demostrar y ha demostrado una imparcialidad muy de apreciar, sobre todo, teniendo en cuenta las repetidas instancias que se le hicieron para que sustituyera con marineros de guerra á los huelguistas. El Gobierno se negó, é hizo muy bien. Son estos conflictos de tal índole, que la libertad de ambas partes contratantes debe ser respetada escrupulosamente, y más si se advierte que siempre son los obreros los débiles. La huelga por fin acaba, y muy pronto las bases presentadas serán un hecho.

* *

Los partidos democráticos, que aspiran á ser la expresión de la voluntad y de las ideas de los más, necesitan del contacto constante con las masas y con los pueblos. Siguiendo esa necesaria práctica, los Sres. Moret y Canalejas emprendieron viajes de propaganda por las provincias, exponiendo sus programas en mitins y conferencias; que fueron muy discutidos por la Prensa.

El Sr. Moret tuvo en Sevilla algunos fracasos, y el señor Canalejas, al que siguen convencidos indiscutiblemente gran número de ciudadanos, tropezó en algún punto con la intransigencia republicana, hecho tanto más incomprendible si se tiene en cuenta su afinidad en cuestiones de gobierno, salvo, como es natural, el fervor sinceramente monárquico del insigne demócrata y su mayor radicalismo clara y justamente definido por él, siempre en cuestiones sociológicas.

Es lo cierto que las pasiones políticas no descansan y los republicanos van constituyendo una fuerza muy considerable en la vida pública, viéndose por todas partes aclamado y seguido D. Nicolás Salmerón, que á su antigua y reconocida fama de pensador y magnate de la elocuencia une hoy un altísimo espíritu de estadista y ha conseguido cambiar el antiguo ambiente del republicano furibundo y chocarrero en un enorme movimiento de intelectualidad. Por cierto que á ello no es, no puede ser ajena aquella sabia institución libre de enseñanza que educó molestando, pero á conciencia, y formando hombres cultos y serios á varias generaciones de muchachos, hoy hombres maduros. Costa, nuestro gran polígrafo y estadista, el primer patriota de España; Salmerón, Azcárate, Labra, rector de ella en sus primeros años, Sardá, insigne pedagogo, y otros más, que hoy figuran como caudillos de este movimiento republicano, asiduos profesores fueron y son de aquella casa que vive y alienta en callada y augusta misión educadora bajo la égida constante y con el alma entera de ese ilustre apóstol de la enseñanza que se llama D. Francisco Giner de los Ríos.

* *

Y contra tantos elementos como representan los partidos liberales, democráticos y republicanos que en la prensa independiente y diaria, en las Universidades y en el Parlamento trabajan por renovaciones de todas nuestras costumbres y de todas nuestras ideas, como nueva armazón para construir un pueblo trabajador culto y rico, surge de repente una cuestión en sí efímera como el nombramiento del P. Nozalada para la archidiócesis de Valencia, pero que ha tambaleado profundamente al Gobierno y mantiene una dolorosa agitación en los espíritus, ciertamente contraria á la serenidad de gobierno que pide una nación tan trabajada por las feroces luchas civiles.

D. Antonio Maura, desafiando las que supone iras fingidos de la Prensa de gran circulación, y que no es, como

indica con altanero desprecio, *cacicazgo de publicidad*, sino el manómetro sincero, generoso y exacto que mide y exhibe la presión de la conciencia nacional, como así lo han proclamado elocuentemente en el Congreso labios tan autorizados como los del señor conde de Romanones, cuya hábil proposición incidental exteriorizó todas las quejas del país; del Sr. Canalejas, y de los Sres. Soriano y Menéndez Pallarés; el Sr. Maura, repetimos, ha originado que se deslinden absolutamente los campos de las ideas y vayan con él, que es, sin duda, gobernante de energías y parlamentario brillantísimo; todos los clericales, fanáticos y doctrinarios residuos de tristes y nefastas políticas, y en frente suyo, sin distingos ni ambages, todos los que aun en la libertad, la democracia y el progreso, llámense monárquicos ó republicanos.

Continúa en estos momentos planteado el contraste de esa manera, y todavía en las Cortes han de resonar acentos que canten las santas ideas de avance.

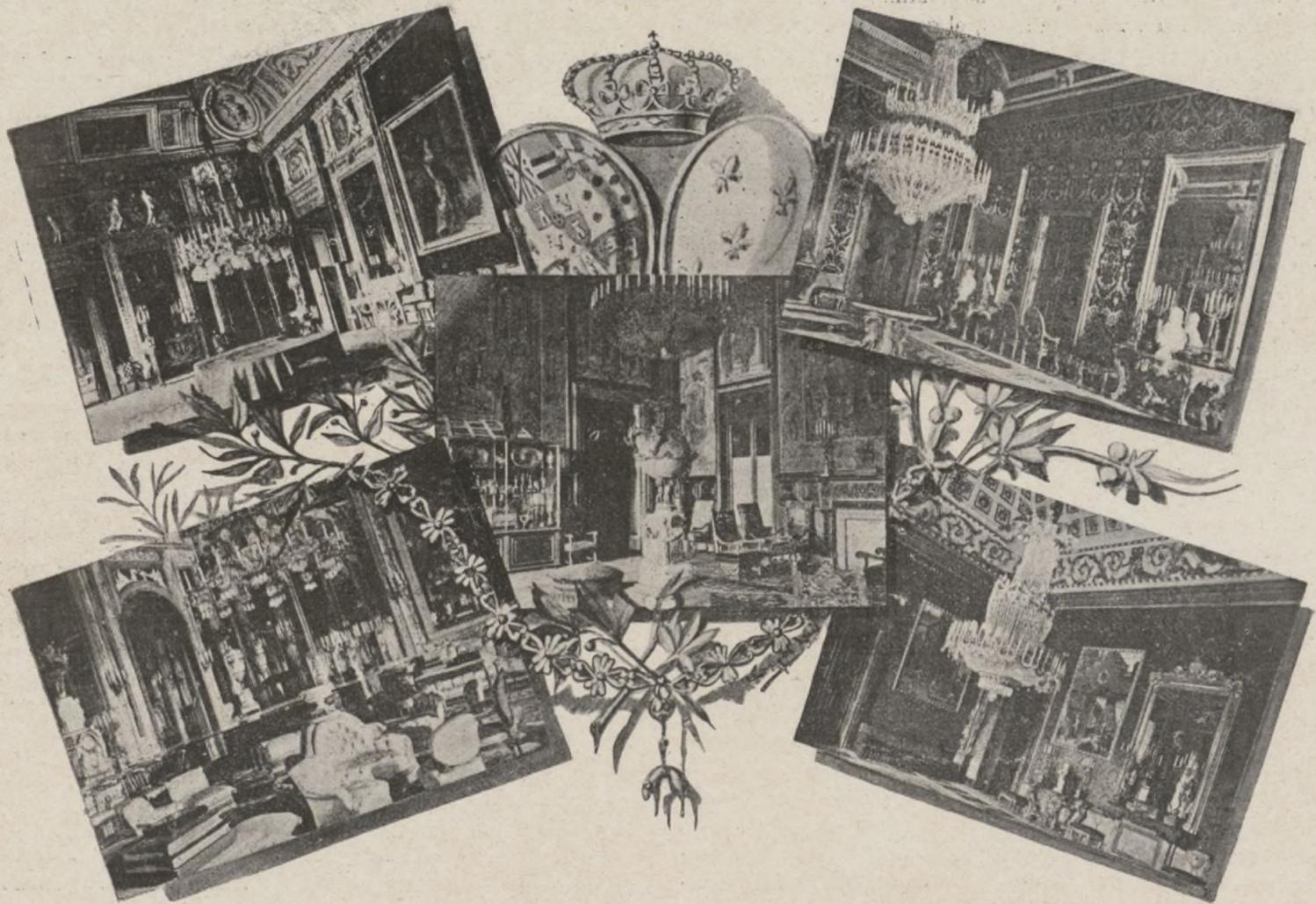
Aunque para el menos versado en la política, es evidente que han de tardar poco los ministeriales en disolverse, porque, como el tuberculoso desahuciado, llevan

dentro la muerte próxima, y podría decirse que esas gallardías y esos arrosos, realmente grandioso para un solo hombre, aunque éste se llame Maura, son como los fingidos viajes y proyectos que sueña animoso el tísico pasado.

Sólo hay una nota deplorable en todo ello, y es que al calor que ellos creen les da este Gabinete, reviven en sus antros esos odiosos y casi muertos partidos carlistas y neos, vergüenza de España, resurgiendo como reptiles para envenenarnos hasta el aliento.

Y contra eso hay que ir siempre de frente y por la espalda, de todos modos, porque ese cadáver, como ha dicho el insigne Galdós, hay que enterrarlo bien porque suele resucitar.

Y en esta tensión quedan los espíritus. Todo en lucha, ardiendo el Congreso, rugiendo la Prensa atacada con saña, el país estupefacto y destacándose ese gran luchador equivocado, verbo inmenso de la reacción, que ya busca una de sus más escultóricas actitudes para caer como el gladiador, con el ademán más artístico y con su figura más bella...



Interiores del Palacio Real de Madrid

Puertos y canales en Francia

La Cámara de Diputados franceses acaba de votar, casi sin discusión, el proyecto de ley relativo al armamento de los puertos marítimos.

Dicho proyecto reviste un extraordinario interés para la nación francesa, y está llamado á dar al país vecino grandes y excelentes resultados.

El crédito pedido por dicha Cámara es de 292.950.000 de francos. En esta cifra los puertos marítimos entra por la suma de 86.800.000 francos, en la siguiente forma.

Dunkerque, 26 millones; Boulogne, 4.500.000; Dieppe, 5.820.000; el Havre, 8.500.000; Rouen, 4.000.000; Saint-Nazaire,

3.100.000; 22.000.000, Nantes; Burdeos, 8.000.000, Bayona, 2.100.000; Cete, 2.860.000.

Las restantes obras se distribuyen del modo siguiente:

Vías navegables (obras de mejoramiento), Canal del Deule, 2.470.000; ídem de Lens, 1.200.000; ídem de Aire, 4.500.000; ídem de Orleans, 7.000.000; 3.000.000 Saranne; Canales del Mediodía 11.000.000; ó sea en total, 29.170.000 francos.

Para obras nuevas, se consignan:

Canal de Lorte, 60.000.000; prolongación del Canal del Ourcq, 33.000.000; Canal de Combleux á Orleans, 4.000.000; Loire, 1.330.000; Canal de Cete al Ródano, 4.240.000; ídem de Marsella al Rodano, 71.000.000; ó sea un total de 176.900.000 francos.

Este proyecto ha despertado generales simpatías en toda la Francia. El puerto de Dunkerque, al que se le conceden 26.000.000

ha sido autorizado para hacer un empréstito que no exceda del 4 por 100 de interés, al que se acaba de añadir el derecho de tonelaje de 14 y 16 céntimos, establecido por decreto presidencial de 26 de Agosto de 1890.

Otros puertos como el de Cette, Nantes, Dieppe, etc., arbitran los recursos necesarios para completar su armamento, advirtiéndose en general gran entusiasmo por el desarrollo de las vías navegables que han de impulsar vigorosamente el desarrollo industrial y comercial de la República francesa.

En España está todavía muy lejano el momento en que los gobiernos y el país se preocupen en establecer una red general de canales y vías navegables, tan necesaria para el fomento de nuestra producción.

NOTAS PALATINAS

Los Príncipes de Baviera.—El Príncipe cirujano.—La extirpación de un quiste.—Cacerías.—Nuevos nombramientos.—El Santo de S. M. D. Alfonso XIII.

Largos años han transcurrido desde que la gentil Infanta doña Paz contrajo matrimonio con el noble Príncipe D. Fernando y notable hombre de ciencia. Por eso era esperada la visita con señales de cariño en la Casa-Real y en la buena sociedad madrileña.

La familia de los príncipes de Baviera se compone, como es sabido, de tres hijos: los Príncipes D. Fernando y D. Alberto, oficiales del ejército alemán, y de la Princesita, niña encantadora que aún va de corto y que promete ser una belleza admirable y tranquila.

La Princesa Clotilde es joven, rubia, elegante y guapísima.

Los regios huéspedes permanecerán en Madrid más de quince días, y por cierto que causa en la corte, en todas partes, un grato efecto ver que toda la familia de la infanta doña Paz hable correctamente el castellano, lo cual es una demostración más de que S. A. no ha olvidado la patria donde cuenta con tantas simpatías.

También es muy elogiado D. Fernando, que continúa en Madrid ejerciendo para los pobres sus inteligentes dotes de cirujano, habiendo practicado habilísimas operaciones, entre ellas una extirpación de un quiste, á una enferma del Hospital de la Princesa, ante lo más selecto de la profesión madrileña.

Bien venidos sean á esta España la hermana de D. Alfonso XII y su egregia familia y LA REVISTA PARLAMENTARIA Y DIPLOMATICA se complace en elevarlos su más respetuoso saludo.

S. M. el Rey ha celebrado muchas cacerías, especialmente una el 16 del actual, en los bosques de Riofrío, acompañado de los Príncipes de Asturias, los de Baviera, la infanta doña Isabel, el montero mayor, conde de San Román y del alto personal palatino.

El tren real llegó á las diez de la mañana á la estación de La Losa, donde esperaban á los augustos cazadores el gobernador civil de la provincia, D. Mateo Silvela, el administrador del Real Patrimonio, Sr. Cabrera, y el jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

En las batidas se cobró gran número de reses que fueron repartidas á todos los establecimientos de beneficencia. En esta afición cinegética no solo demuestra nuestro Soberano una destreza admirable, sino una salud fortísima.

S. M. el Rey se ha dignado hacer los nombramientos siguientes:

Gentilshombres de cámara con ejercicio y servidumbre: Señores duque de Béjar, conde de Torrejón, marqués de Campo Llano, primogénito del duque de Tamames, D. Cristóbal Colón y Aguilera, primogénito del duque de Veragua, y don Carlos Niculant, primogénito del marqués de Sotomayor.

Gentilshombres de cámara con ejercicio: Señores marqués de Guadalest, marqués de Camarines, conde de Cerrajería, D. Antonio Tavira y Acosta, D. Mariano Piña y Millet, jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado, D. José Herberos de Tejada, D. Gonzalo García Blanas, conde de Gondomar y conde de Vilallonga.

Gentilshombres de entrada: Señores D. Eugenio Agacino y don José Luis de Torres.

Gentilshombres de casa y boca: Señores D. Luis Erenas, D. Gabriel Pastor y Galearán, D. Luis Villar y Arenas, don Eladio Valdenebro y Martínez, D. M. Hurtado del Valle y don Lorenzo N. Celada y Quintana.

Mayordomos de semana: Señores marqués de Santo Domingo, D. José Caro Szechenyi, D. Fernando Weyler y Santacana, conde de Pestagua, barón de Bujete, y conde de Polentinos.

Con motivo de celebrar sus días nuestro soberano el 23 del actual, hubo en el Regio Alcázar las fiestas de costumbre.

A las tres en punto comenzó la recepción en el salón del Trono.

Ocupaba éste S. M. el Rey, vestido con el uniforme de Capitán general y el Toisón de Oro.

En las gradas estaban sentadas SS. AA. los Príncipes de Asturias é Infantas María Teresa é Isabel.

La primera vestía traje color de rosa y de verde Nilo, y azul celeste, respectivamente, las Infantas.

S. M. la Reina no asistió á la recepción, y los Príncipes de Baviera la presenciaron como simples particulares desde una puerta lateral del salón.

Detrás estaban los grandes de España y el Gobierno.

El acto comenzó con la entrada de Comisión del Senado, presidida por el general Azcárraga, quien dió lectura á su discurso de felicitación, al que contestó el Rey con otro.

En seguida cumplimentó á S. M. la Comisión del Congreso presidida por el Sr. Romero Robledo.

DE AMERICA

Hé aquí el texto del tratado íntegro celebrado entre los Estados Unidos y la naciente República de Panamá, más que creada por un acto de independencia, nacida de Colombia, por un asombroso hecho de piratería internacional:

«Artículo I. Los Estados Unidos garantizan el mantenimiento de la independencia de la República de Panamá.

«Artículo II. Panamá concede á los Estados Unidos el alquiler á perpetuidad, ocupación y dominio de la faja de tierra donde se ha de construir el canal interoceánico. De cada lado del centro de la línea ha de haber una extensión de cinco millas.

«El canal será constituido en la zona que comienza en el mar Caribe, extendiéndose tres millas y cruzando el istmo del Panamá hasta entrar en el Océano Pacífico, contando provisionalmente con las bahías de los puertos de Panamá y de Colón y las adyacentes á dichas ciudades, las cuales están incluídas dentro de los límites de la zona arriba descripta.

«Panamá concede además á los Estados Unidos, á perpetuidad, el uso, ocupación y dominio de otros terrenos y aguas fuera de la zona ya citada y que puedan ser necesarias y convenientes para el sostenimiento, operación, salubridad y protección de dicho canal ó de algunos otros canales auxiliares ú otras obras necesarias á las exigencias de esta empresa.

«Panamá concede igualmente á los Estados Unidos, á perpetuidad, el uso, ocupación y dominio de todas las islas situadas dentro de los límites de la zona arriba descrita. (Hay un grupo de pequeñas islas, como Perico, Nao, Culebra, etcétera.)

«Artículo III. Panamá concede también á los Estados Unidos todos los derechos, poder y autoridad dentro de la zona mencionada descripta en el artículo II.

«Panamá habrá de abstenerse de todo ejercicio de autoridad en esta faja, dejando, como se dijo, toda ella á los Estados Unidos.

«Artículo IV. Como derechos subsidiarios á los ya citados, Panamá concede, á perpetuidad, á los Estados Unidos el derecho de usar de ríos, corrientes, lagos y presas dentro de los límites de la nueva República, para la navegación, para tomas de agua ó para otros fines necesarios y convenientes á la construcción, fomento, operación y protección del canal.

«Artículo V. Panamá concede á los Estados Unidos, á perpetuidad, el monopolio para la construcción y operación de todo sistema de comunicación por el canal ó por ferrocarril á través del territorio entre el mar Caribe y el Océano Pacífico.

»Artículo VI. Panamá se compromete á no anular, de ninguna manera, los títulos y derechos de propietarios particulares de terrenos situados dentro de dicha zona ó dentro de los límites de los canales alquilados ó concedidos á los Estados Unidos en virtud de las prescripciones de este tratado, ni intervendrá con ningún derecho en los caminos públicos que pasen por el precitado territorio, á no ser que surgiera alguna dificultad entre algunos propietarios y el Gobierno de Panamá. En este caso habrá de nombrarse una comisión mixta integrada por representantes de los Estados Unidos y de Panamá, los cuales se encargarán de resolver la dificultad.

»Artículo VII. Panamá concede á los Estados Unidos, dentro de los límites de las ciudades de Panamá y Colón y de sus bahías adyacentes, el derecho de adquirir por compra, ó por ejercicio del derecho de dominio, terrenos, edificios, manantiales y otras propiedades necesarias y convenientes á la construcción, fomento y protección del canal. Las caídas y distribución del agua en Panamá y Colón serán hechas por cuenta de los Estados Unidos, cuyos agentes ó nombrados serán autorizados para recaudar contribuciones por el líquido. Al cabo de cincuenta años, esas caídas de agua pasarán á la propiedad de Panamá y de Colón, respectivamente. El uso del agua será libre para los habitantes de estas ciudades.

»Artículo VIII. El Gobierno de Panamá conviene en que cumplirá á perpetuidad con los reglamentos sanitarios que prescriben los Estados Unidos, y en caso de que el Gobierno de Panamá no pudiese ó dejase de cumplir con lo pactado, los Estados Unidos se harán cargo de ello.

»Panamá concede á los Estados Unidos el derecho y autoridad de mantener el orden público, caso de que Panamá no pudiera hacerlo en Panamá y Colón.

»Artículo IX. Panamá otorga á los Estados Unidos todos los derechos para negociar el traspaso de las concesiones de la Compañía del Canal de Panamá y de la Compañía del ferrocarril de Panamá, como resultado de la traslación de soberanía de Colombia á Panamá sobre el istmo, y autoriza á la nueva Compañía del canal de Panamá á vender sus derechos á los Estados Unidos, así como á la Compañía del ferrocarril de Panamá.

»Artículo X. Panamá declara libres en todo tiempo los puertos conectados con el canal, incluso Panamá y Colón, para los buques de los Estados Unidos.

»Artículo XI. Ninguna clase de contribución será impuesta para los barcos que presten servicios en los trabajos del canal, ferrocarriles y obras auxiliares necesarias para la construcción del canal.

»Artículo XII. Queda convenido que las líneas del telégrafo y del teléfono, cuando sean establecidas, podrán estar conectadas con el sistema de Panamá y habrán de servir tanto para asuntos del público como privados.

»Artículo XIII. Panamá permitirá la inmigración y libre acceso á las tierras de su dependencia á los obreros y empleados en las obras del canal, cualquiera que fuese su nacionalidad.

»Artículo XIV. Los Estados Unidos podrán importar en cualquier tiempo en dicha zona, libre de impuestos y contribuciones, maquinaria, materiales y todo lo necesario para la construcción del canal.

»Artículo XV. Los dos Gobiernos interesados se comprometen á perseguir, capturar y aprisionar dentro de dicha zona á la gente criminal.

»Artículo XVI. Panamá concede á los Estados Unidos el uso de todos los puertos de la República, abiertos al comercio como sitios de refugio para algunos de los buques empleados en las obras del canal, y en general para toda embarcación que se encuentre en peligro, sin cobrar derechos de tonelaje.

»Artículo XVII. Cuando el canal esté construído, la entrada á él será neutral á perpetuidad.

»Artículo XVIII. El Gobierno de Panamá tiene el derecho de transportar por el canal tropas y municiones de guerra en todos tiempos sin pagar ningún impuesto.

»Artículo XIX. Si en virtud de algún tratado existente entre Panamá y una tercera nación pudiera haber algún privilegio ó concesión relativa á los medios de comunicación interoceánicos, Panamá, en caso de que sus términos sean incompatibles con la presente convención, dará por cumplido dicho tratado.

»Artículo XX. Toda clase de derechos y privilegios serán concedidos á los Estados Unidos para entrar en negociaciones con el representante de la nueva Compañía del canal de Panamá, á fin de arreglar algunas demandas de naturaleza pecuniaria que se establecen á causa de la adquisición de las concesiones del canal por los Estados Unidos.

»Artículo XXI. Panamá renuncia á conceder á los Estados participación en las obras del camino de hierro del canal, á causa de existir aún ciertas dificultades con la Compañía.

»Artículo XXII. Llegará á ser necesario en alguna vez emplear fuerza armada para la seguridad y protección del Canal, y los Estados Unidos tendrán derecho para usar de su policía, desembarcar fuerzas navales ó establecer fortificaciones.

»Artículo XXIII. Como precio por el derecho de usar de la zona concedida en esta convención por Panamá á los Estados Unidos, esta República acepta pagar á Panamá la suma de 10 millones de pesos en oro y una anualidad de 250.000 pesos mientras dure esta convención.

»Artículo XXIV. Ningún cambio de Gobierno, leyes ó tratados podrá hacer Panamá sin consentimiento de los Estados Unidos.

La presente convención ha sido firmada por duplicado y se le han puesto los sellos respectivos. Dada en la ciudad de Washington el día 18 de Noviembre del año de Nuestro Señor. 1903.—(Firmado) *John Hay P. Bunau Varilla.*

Este es el verdadero padrón de ignominia para la nación que paulatinamente va arrojando de América á la raza de sus descubridores, y en este caso concreto sin que se tratase de atajar ninguna revolución, ni que estuviera latente en los panameños ninguna idea separatista que aún hoy mismo y en pleno régimen del terror no es apoyado por ninguno, sino sólo por los yanquis, tomando de testafarro á un grupo de extranjeros audaces, á cuya cabeza figura ese Mr. Bunau Varilla, parisién transplantado al istmo, y hombre de negocios para quien, como todos los demás que le han apoyado, no ha representado esta sección otra cosa que un colosal negocio hecho á la sombra del pobre suelo de Colombia, ese bello país que fué nuestra Nueva Granada.

Por eso la protesta de toda la raza española de aquende y allende los mares debía ser unánime y estruendosa, si pudiera reunirse en un solo y apretado haz contra el enemigo común..., pero todavía han de transcurrir muchos años antes de ver alborear tan hermosa aurora de unión.

Mientras tanto... *laboremos.*

La enseñanza técnica

La solución de la crisis por que la industria alemana ha pasado, se atribuye, y no sin razón, al desarrollo adquirido por la enseñanza técnica en los últimos años y á la afición y aptitud para ella mostradas por el pueblo alemán.

El número de alumnos aumenta en proporciones extraordinarias en estas escuelas técnicas. En la de Darmstadt había en el curso del verano último 1.882 discípulos entre matriculados y oyentes, número que aumenta en el curso del invierno. En Carlsruhe, las cifras llegaban á 1.837 en el verano, y si á la Escuela de Stuttgart no asistían más que 1.873, en la de Charlotemburgo recibían educación más de 3.500.

En estas Escuelas se da especial amplitud á los cursos de Cultura general, designados con el nombre de «Allgemein bildende Fachor», y en los siete ú ocho cursos que completan la enseñanza se hacen estudios sobre la vida industrial y comercial, como también acerca de la organización económica y social contemporánea.

Las consecuencias de la difusión de la enseñanza técnica, escribe el cónsul francés en Leipzig, son considerables. Gracias á la importancia adquirida por las «Technische Hochschulen», los establecimientos industriales importantes pueden tener á su servicio un cierto número de personas aptas para estudiar y poner en práctica los procedimientos nuevos de fabricación.

La industria química, en particular, debe su ventajosa posición á la preparación científica de estos colaboradores.

La enseñanza comercial se da paralelamente á la industria, tendiendo no sólo á crear patronos más instruídos, que lo son la mayoría de los comerciantes europeos, sino á formar un

gran número de comisionistas y empleados, muchos de los que desechando proposiciones ventajosas de casas extranjeras que á causa de sus pocas pretenciones, su instrucción especial y sus conocimientos filológicos, les admitirían de buen grado, y aun no encontrando colocación en su país, se esfuerzan en llevar mercancías alemanas á otras naciones, lo que explica que el año último importaran las exportaciones alemanas tres millones de marcos más que en 1901.

No hay que encarecer la conveniencia de imitar estos sistemas.

Rusia exportadora

Es casi creencia general en España que el imperio moscovita hállese, comercialmente hablando, en un estado anémico é incapaz de dar solución próspera á las diferentes industrias allí creadas. Nada más erróneo.

Rusia, así como también Japón, las dos hoy rivales, han progresado mucho; y buena prueba de ello es el desenvolvimiento industrial iniciado en ambos países.

Después de la victoria que Japón alcanzó sobre China, data el desenvolvimiento. No quiso dormir sobre sus laureles. Sus esfuerzos todos se han encaminado á conseguir una idéntica supremacía á la que ostenta las cinco principales potencias europeas.

No se descuidó tampoco de la industria y del comercio, y de ahí que ahora figure como una nación industrial, como lo demuestra que en sus astilleros se construyen buques de guerra.

Rusia, que figuraba entre las principales potencias, se ha esforzado también en la preponderancia industrial. Hoy en el Sur del Imperio hay establecidas buen número de industria, y explótanse minas tanto de hierro como de carbón.

Mas no contenta con esto, se prepara ahora Rusia á colocar sus productos en los mercados de Europa en competencia con los de las demás naciones.

Recientemente, la Asociación Minera del Sur de Rusia ha estudiado respecto á la conveniencia ó inconveniencia de exportar el carbón á diferentes naciones.

La mencionada Asociación ha obtenido datos muy precisos que demuestran que puede exportarse el carbón ruso á varios puertos del Mediterráneo en competencia con el inglés, no sólo en calidad, sino en precio.

Asunto es éste que se trata extensamente en el informe que la referida Asociación ha presentado.

El preámbulo del informe no deja de ser interesante por los diferentes puntos que abarca; para decir que al presente puede extraerse en las minas de la cuenca hullera del Sur de Rusia 18.000.000 de toneladas anuales; es decir, que la producción superaría al consumo nacional.

La producción, en 1802, ascendió á más de 8.000.000 de toneladas, no pudiendo ser consumida en el país, y por tanto, es menester buscar otros mercados para dar salida al sobrante.

Dos son los puntos principales en que se basa el informe de la precitada Asociación; el primero consiste, en reducir la producción, en vista del remanente que hubo en 1902; y el segundo, en hallar nuevos mercados.

Este último punto es, á juicio de la Asociación, el más factible, si se pretende, como es lógico, llevar á cabo el desenvolvimiento comercial de la hulla.

Los mercados, en donde pudiera darse salida á una buena parte de la producción, son los Balkanes, á donde se enviarían por mar á los puertos de Azof y Mar Negro, Constantinopla, puertos del Danubio y á algunos otros del Mediterráneo, dada su situación geográfica, por la corta distancia que existe.

En el informe se hace constar, por ejemplo, que la tra-

vesía, desde cualquier puerto de la Gran Bretaña á uno del Danubio, es mucho mayor que la que hay entre el puerto ruso de Mariupol y otro del Danubio.

Un vapor con cargamento de carbón tarda en su travesía, desde Inglaterra á un puerto del Danubio, de 12 á 14 días; á Constantinopla, de 10 á 11 días, mientras que desde Mariupol no pasa de 3 y 2 $\frac{3}{4}$ de día, respectivamente. La distancia, por tanto, es de alguna consideración en favor del carbón moscovita.

Para mayor abundamiento de pruebas, ha creído la Asociación dar á conocer el siguiente cuadro relativo á las distancias que existe entre Mariupol y la Gran Bretaña y los principales puertos del Mediterráneo.

	De Mariupol.	De Cardiff.	De Newcastle.
	Millas	Millas	Millas
Constantinopla.....	549	2.953	3.343
Pirineo.....	910	2.693	3.081
Alejandro.....	1.283	2.958	3.346
Port-Said.....	1.343	3.078	3.466
Nápoles.....	1.544	2.123	2.516
Génova.....	1.835	2.003	2.391

Los principales factores que afectan á un excelente desenvolvimiento de exportación, son, según el Comité de la Asociación que ha interesado en el asunto: 1.º Un buen trabajo en el laboreo; 2.º Poner en condición la flota de la Marina mercante nacional; y 3.º Señalar la cantidad que deberá abonarse por tonelada, ó, lo que es igual, fijar su promedio en el flete.

No deja, sin embargo, de reconocer el Comité, que el carbón inglés, en los mercados anteriormente citados, tiene fácil salida, y que la competencia que habría de hacerse, sería muy ruda; pero que el éxito se había de esperar, particularmente con el carbón del distrito de Dometz.

En su consecuencia, la Asociación de minas del Sur de Rusia ha formulado las bases siguientes: 1.ª Enviar á los mercados extranjeros á varios delegados encargados de hacer un estudio exacto de la situación comercial de cada uno para lo cual la Asociación asigna la cantidad de 10.000 rublos. 2.ª Recabar del Gobierno la libre exportación desde varios puertos. 3.ª Recabar igualmente de los Ministros de Hacienda y de Negocios Extranjeros que ordenen á los cónsules y agentes comerciales en los puertos extranjeros para que concedan toda clase de facilidades á los exportadores de carbón de Rusia, á fin de que puedan obtener retorno. Y 4.ª Solicitar de las Compañías ferroviarias una tarifa especial para el transporte de carbón desde el distrito de Dometz á los puertos de Mariupol y Rostof.

La labor de la Asociación Minera del Sur de Rusia ha sido acogida favorablemente por el Gobierno moscovita, quien está dispuesto á coadyuvar con todas sus fuerzas el éxito de desenvolvimiento comercial.

Sirva de ejemplo esto á nuestros Gobiernos que únicamente se ocupan de política menuda, haciendo caso omiso de las transcendentales cuestiones á que se hallan sometidos la industria y el comercio nacionales.

Los proyectos de Marina

Como habrán visto nuestros lectores, el proyecto leído al Congreso por el Sr. Ministro de Marina no se refiere para nada, por ahora, á la construcción de la escuadra, sino á un modo preparatorio de ir señalando las bases de un futuro renacimiento del poder naval, para que, una vez reorganizados todos los servicios de tierra y de mar y aseguradas las costas y la eficacia militar y marina de los arsenales, sean estas leyes los cimientos que sostengan el poderoso edificio de una escuadra homogénea y de alguna importancia, dentro siempre de nuestra modestia, pero que garantice nuestra seguridad é independencia.

A esta idea obedece, primordialmente, la creación del Estado Mayor General de la Armada en relación con el Alto Estado Mayor Central del Ejército (que ha de crearse, pues está en los planes del general Linares) y es natural suponer que en este Centro, al cual tantas facultades se le asignan, que se puede decir se obscurecen un poco las facultades del ministro de Marina, ha de ser el preparador y casi el único gestor del futuro estado naval de España, creando de una manera permanente y continua, sin las versatilidades de los cambios continuos de ministros y de iniciativas, la escuadra y las fuerzas marítimas, así como bosquejando un plan de política naval, con arreglo á cuyas ideas se establezcan los medios para resolverlas é ir las planteando.

Subordinando á este Gran Estado Mayor quedarán los demás organismos que se crean, y que son los siguientes, en el proyecto de ley:

La ley de escuadra

Hé aquí un extracto de proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Marina.

Artículo 1.º Las reformas de los institutos, organismos y servicios de la Marina, y la obtención arreglada á los recursos disponibles de nuevos elementos de fuerza que son la materia de la presente ley, tiene como fin y límite la defensa de la integridad territorial de la nación en forma que asegure nuestra posesión continua y la eficacia militar de las bases de operaciones más estratégicas, y las bases de operaciones sobre los campos de acción más próximos á ellas. Los servicios serán reorganizados desde 1.º de Enero de 1905, en esta forma: un Estado Mayor central de la Armada que tendrá á su cargo la precisión y preparación de la defensa naval en relación con las fuerzas terrestres.

Le corresponde proponer y recibir el material militar y naval, así en la flota armada como en las defensas de las costas, y vigilar los servicios y dependencias dedicados al armamento, así como la contratación de reparaciones.

Art. 2.º Una Dirección general tendrá á su cargo estudios y proyectos navales de obras civiles é hidráulicas de la Marina.

Una intervención general de la Armada tendrá á su cargo todos los servicios económicos.

Una Dirección de navegación, pesca é industrias marítimas, asumirá íntegramente todos estos asuntos dispersos en los diferentes ministerios.

Una jurisdicción central de la Armada, ejercida por un vicealmirante, asumirá la de la costa y la del litoral en la forma que determinará una ley especial.

Una dirección de Servicios auxiliares entenderá en los no especificados anteriormente.

Un cuerpo de Infantería de Marina con tres regimientos, organizados como los del ejército.

El Estado Mayor de la Armada, de acuerdo con el del Ejército, propondrá la división militar de las costas para la defensa nacional y señalará las bases de operaciones.

Bajo el mando de un general de la Armada se pondrán todas las fuerzas marítimas destinadas á la defensa de cada una de las bases de operaciones.

Los buques que no estén afectos al mando de autoridad local, dependerán del Estado Mayor central.

La obtención y reparación del material para la Armada se efectuará de esta manera: los ministros de Guerra y Marina contratarán la fabricación del material de artillería en un mismo establecimiento; los materiales que pueda suministrar la industria privada se adquirirán por contrata, y asimismo los que no se produzcan en España.

Los establecimientos del Estado destinados á construcciones y carenas, guardarán proporción para estos trabajos distribuyéndoselos entre ellos.

Los trabajos por administración directa en estos astilleros y en sus anejos, serán sustituidos por trabajos contratados mediante público concurso y con las oportunas garantías, tan pronto como sea posible.

Las obras hidráulicas en arsenales, astilleros y puertos, serán materia de pública contratación.

Art. 3.º El ministro de Marina presentará á las Cortes, den-

tro de los cuatro meses subsiguientes á la aprobación de esta ley, la orgánica de los cuerpos de la Armada.

Para dichas bases se limitarán el número de cuerpos, y en cada cuerpo el de destinos á los estrictamente necesarios.

Se fijarán los procedimientos para el ingreso, dando entrada en el cuerpo general de la Armada al personal de pilotos, contramaestres y condestables, cuando se consideren en condiciones para alternar en los buques con los oficiales; se fijará la edad para el retiro, en analogía con la que se fije para el Ejército, y se combinará para el ascenso la antigüedad con la elección.

Art. 4.º El ministro de Marina presentará en el mismo plazo de cuatro meses otro proyecto de ley fijando las plantillas del personal.

Art. 5.º El Estado Mayor de la Armada, en unión con el del Ejército, tendrá á su cargo la preparación para la guerra, dentro del sigilo debido.

El Estado Mayor propondrá las construcciones ó adquisiciones navales dentro de los recursos económicos.

Art. 6.º Desde 1.º de Enero de 1905 se consignarán los créditos correspondientes á la parte de estas obras, que se deberán ultimar en el plazo de tres años.

Las obras que han de hacerse, son: en el arsenal del Ferrol un dique para buques de 15.000 toneladas; dragado de la dársena central de energía eléctrica; depósitos y muelles de carbón en La Graña; arreglo de polvorines, vías y almacenes de pertrechos; dársena para torpederos; seis barcazas para carbón y dos para municiones, y dos algibes para agua. Importan estas obras 9.830.000 pesetas. En el arsenal de Cartagena, central de energía eléctrica, depósito de carbón, algibe en tierra, polvorines, almacén de pertrechos, dársena para torpederos y dos algibes flotantes. Total de estas obras, 1.630.000 pesetas. En el arsenal de la Carraca, dársena del dique nuevo, arreglo del dique núm. 2, dragado de caños, arreglo del depósito y muelles de carbón, algibe en tierra, arreglo de almacenes de pólvora, íd. de pertrechos, dársenas para torpedos, puente para pasar el arsenal, un remolcador y dos algibes flotantes. Total de estas obras, 4.800.000 pesetas.

Defensas fijas aprovechando el material de ellas existentes en los arsenales sin aplicación: importan 786.621 pesetas. Defensas móviles: un torpedero sumergible de 100 á 110 toneladas, buque experimental, y para instrucción del personal, 12 torpederos de 150 toneladas. Total de estas obras, 15.000.000 de pesetas. Buques para servicios especiales: un buque mixto, escuela de guardias marinas, y 10 cañoneros guarda-pesca. Total de estos obras, 6.500.000 pesetas. Total general de todas las obras, 38.636.621 pesetas.

DE ACTUALIDAD

La expulsión del abate Delsor

Historia del grupo alsaciano del Parlamento alemán

La interpelación relativa á la expulsión de Francia del abate Delsor, diputado alsaciano del Parlamento imperial, ha tenido en el Palacio Borbón la suerte que debía preverse. Mucho ruido para nada, porque en suma, no obstante lo que se ha dicho y lo que se ha hecho, este buen eclesiástico es un súbdito alemán, y en estas condiciones el gobierno francés tenía á su discreción el innegable derecho de expulsarle como extranjero. Pero en cuanto á afirmar si el gobierno actual de la República francesa haya obrado sabiamente al usar este incuestionable derecho suyo, eso ya es otra cuestión.

Anteriormente, la República obraba de bien diferente manera respecto de los diputados alsaciano-loreneses anti-anexionistas (*protestataires*) que llevaban al propio Reichstag imperial la protesta eterna contra la unión forzosa de las provincias francesas.

M. Antoine, exdiputado anti-anexionista por Metz en el Parlamento de Berlín, da una prueba, si no ilustre, por lo menos evidente de esta otra política. Este médico veterinario tenía la especialidad de emitir sus votos en francés

cuando se hacía alguna votación nominal, y como poseía una voz exténtorea, atronaba el Parlamento germano con sus *oui* ó sus *non*, según los casos; y esto, que hacía reír de buena fe en Berlín, entusiasmaba á los periódicos de París de todos los partidos, que exclamaban: «Ved ahí á un buen francés», y de este modo este diputado que aunque se sentaba en una Cámara alemana, no conocía una sola palabra de alemán, se ganó en Francia el puesto de tesorero general con que el Gobierno de la República le premió sus servicios patrióticos, creyendo honrarse mucho con ello.

La primera protesta sería contra la anexión de la Alsacia Lorena al Imperio alemán, fué hecha en la tribuna del Reichstag en 1873, en cuyo año la provincia conquistada fué admitida por primera vez á la representación parlamentaria, y ocurrió que por cierta singular coincidencia el diputado alsaciano-lorenés, que la leyó en el mayor de los silencios delante de aquella alta Asamblea, se llamaba *Deutsch* que significa «alemán». Esta protesta tuvo una inmensa resonancia en toda Europa. Se creyó entonces que Francia, lejos de olvidar sus derrotas y la mutilación de su territorio, no tardaría mucho en tomar un desquite ruidoso de Alemania. Los primeros interesados, es decir, los alsaciano-loreneses, no dudaron un momento de ello. Entonces se componía el grupo parlamentario de la Alsacia de campeones de gran talento y ardorosos, tales como el obispo de Metz, monseñor Dupont des Loges Kablé, Grad, Schneegans—renegado bien pronto,—Winterer, el P. Simonis, Guerber etc., etc. Entre éstos no se contaba á otro diputado alsaciano que había aceptado el nuevo estado de cosas, el barón Zorn de Bulach y hermano del obispo auxiliar de Estrasburgo, prelado distinguido que era todavía hace pocos años secretario de la Nunciatura de Madrid. La actitud del barón obedecía, sin embargo, á órdenes de su padre, exchambeblan de Napoleón III, con quien mantenía frecuente correspondencia en Inglaterra, donde se había refugiado el soberano vencido.

Por eso, en tanto que en las provincias anexionadas pudieron esperar razonablemente que Francia las reconquistara «á rajatabla», sus mandatarios, en el Parlamento de Berlín, observaron aún en las cuestiones político religiosas una actitud en absoluto intransigente, y, por eso mismo, molestaban mucho más á Bismarck, el cual se mostraba iracundo y fuerte, en tanto que aparentaba desdén para los diputados socialistas y progresistas que entonces ya le combatían con rudeza.

Sin embargo, como tiene todo su fin, acabaron los alsacianos por no esperar ya un *repechage*, un grande esfuerzo de desquite de parte de Francia, porque como dice *Oronte* en el *Misántropo*:

*Belle Philis, on désespère
Aloré qu'on espère toujours...*

Habiendo perdido la fe, comenzaron á ver la situación tal como ella era realmente, y desde entonces todos los esfuerzos tendieron á obtener para la Alsacia-Lorena la más grande autonomía posible.

En 1880 se produjeron en aquella brillante falange parlamentaria algunas deserciones, como la del diputado Schneegans, que aceptó el cargo de cónsul general de Alemania en Mesina, en cuyo destino falleció, pero el grueso de ellos permaneció valientemente en la brecha, y á costa de no pequeños esfuerzos y combates concluidos por hombres tan ilustres y patriotas como Kablé, Simonis, Winterer, Guerber y otros, tanto en el Reichstag como en la Landes-ausschüss, fué como pudo obtener por fin la Alsacia-Lorena el *modus vivendi* político, con el que verdaderamente se contenta hoy día.

Durante la época en que Windthorst, exministro del Rey de Hannover era el jefe de la numerosa fracción del centro del Parlamento imperial, la mayor parte de los di-

putados alsaciano-loreneses habían llegado, como consecuencia de la pérdida de sus esperanzas, á votar con esta fracción; pero después de la muerte de este ilustre político, que el príncipe de Bismarck consideraba como el más indomable de sus adversarios, la diputación alsaciano-lorenesa cesó de estar en estrecha comunión de ideas con los católicos alemanes para dedicarse á sus solos y peculiares intereses, porque además hacía ya tiempo que había acabado el *Culturkampf*.

Hay que tener presente que ya entonces comenzaba á ser el *leader* de la oposición alsaciana, convertida en partido autonomista, el abate Delsor, porque es necesario señalar que los más luchadores eran los eclesiásticos, porque los diputados laicos, generalmente se señalaban en el Parlamento como personajes mudos, y á esto se debió también que muchos de ellos, cansados de desempeñar un papel tan desairado, pasaran á Francia, donde se les acogió siempre con los brazos abiertos y se les confería cargos públicos de mucha importancia, como ya se ha dicho de uno que fué nombrado tesorero general, y otro que murió siendo director de la famosa manufactura del Estado de Sevrés.

En suma, la situación de los diputados alsacianos en el Reichstag fué siempre y todavía hace muy poco tiempo de esto, una especie de compás de espera y un paso necesario para obtener en la antigua patria un cargo público pingüemente remunerado.

Pero todo cambia, y esto tenía que terminar. El abate Delsor que quería imitar demasiado bien la costumbre de sus predecesores del Parlamento alemán, se ha encontrado con que el ministerio Combes mira estos asuntos de manera distinta, y muy lejos de recompensar á Delsor sus servicios y trabajos en pro de Francia, le ha hecho prender bonitamente por la gendarmería en cuanto pisó el territorio de la República.

A. BOETZEL.

Información diplomática

Los futuros tratados de comercio

El Sr. Rodríguez San Pedro ha dejado traslucir claramente su pensamiento en esta importante materia.

En primer término, el Gobierno aspira á desarrollar una política económica en punto á las relaciones de comercio internacionales, y para ello comenzará por modificar nuestros aranceles, para, después de hecha esta modificación, admitir la posibilidad de celebrar nuevos tratados, pero siempre adoptando el sistema de trabajar sobre nuestro arancel, procurando celebrar al mismo tiempo tratados con las potencias extranjeras, y esto, porque en la práctica sería difícilísimo adoptar ningún otro sistema.

Afirma también el señor ministro de Estado que hay que cuidar nuestro arancel para ponerlo dentro de las conveniencias del trabajo, de la riqueza y del comercio españoles, y á la vez procurando que ese trabajo, esa riqueza y ese comercio se ejerciten en el extranjero ensanchando nuestros mercados de la única manera que se puede hacer cuando de asuntos de esta índole se trata; esto es, procurando negociar con los países á cuyos mercados se aspira en mayor ó menor proporción, pero con la sola condición de que el resultado del Tratado en cuanto sea dable redunde en beneficio de la riqueza nacional.

El Sr. Rodríguez San Pedro cree terminantemente que si esto se consigue en un tratado debe este ser aceptado desde luego, y en caso contrario debe de plano ser rechazado. De suerte que cuando las Cámaras y el Gobierno se ocupen acerca del concierto de tratados de comercio, cosa que ha de ser en plazo breve, lo que hay que ver, en sen-

tir del Gobierno, es si el Tratado que vaya á celebrarse reporta á España mayores beneficios, que perjuicios, ó si, por el contrario, los intereses españoles no resultan suficientemente protegidos, en cuyo caso no se debe aceptar el Tratado, ni se debe firmar, y menos ratificar.

Cree además el señor ministro de Estado que ésta es una materia de tal importancia, que debe ser tratada íntegramente por el Gabinete en conjunto y bien discutida y pensada por todo el Consejo de ministros en pleno, mucho más teniendo en cuenta que afecta, como ya ha dicho, una importante modificación del arancel, que es muy defectuoso, y que, indudablemente, ha de tenderse á su modificación, sin que esto, que pudiera ser una obra aparte, le impida para que cuando encuentre ocasión, por medio de un tratado, mejorar las condiciones de la producción nacional y del comercio, la aproveche; pues no cree que sea un motivo de exclusión para poder tratar, el que el arancel no esté modificado todavía. Es cierto que sería mejor que estuviera modificado; pero aun no estándolo, entiende que se pueden hacer tratados relativamente ventajosos; y si se le ofrece ocasión para ello, el Gobierno está dispuesto á aprovecharla.

En el Extremo-Oriente

¿Habrà guerra?

Con alternativas extraordinarias de paz ó de guerra, vienen todos los grandes diarios de Europa y América presentando como inminente la guerra ruso-japonesa, y á juzgar por la impresionabilidad nerviosa de los alarmantes telegramas que hacen vibrar los cables hasta romperlos, de la libre América y de la vieja Inglaterra, el primer choque tan temido se verificará de un momento á otro en los mares fríos del Japón frente á las ambiciosas costas de la Corea.

Un diplomático español encanecido en el servicio, y que á unas dotes de cultura extraordinaria añade un conocimiento especial del asunto por haber prestado sus utilísimos servicios en Rusia y el Japón en épocas aún no muy lejanas, ha tenido la bondad de contestar á nuestra consulta sobre esta *guerra inminente* en los siguientes términos, sintiendo nosotros que altas consideraciones nos impidan publicar su ilustre nombre:

«Hay que tener en cuenta, dice nuestro respetable amigo, en esta interesante cuestión, dos grandes factores que la integran y que la solucionarán indiscutiblemente. Es el primero, y acaso de ello no nos hayamos percatado bien todavía los occidentales, que el Japón, aunque pueblo novísimo en la vida civilizada, conserva siempre su especial idiosincrasia étnica, y no es pueblo en el que influyan aún poco ni mucho las determinaciones rápidas de momento ni á la masa de sus ciudadanos, aunque en puridad muy culta llega á comprender los anhelos que animan á sus clases directoras, y que por consiguiente deben ponerse en cuarentena esas *inflamables* noticias de la prensa yanqui é inglesa que pintan la población de Tokio arrebatada y tumultuosa por la lectura de una nota rusa.

»Por otra parte, la diplomacia japonesa, que la forman personas ilustradísimas y á la altura de todos sus colegas de Europa, deja atrás por lo sutil y astuta á todo lo que se sepa de la antigua florentina y de la moderna pontificia. Con procedimientos modernos y en uso de un protocolo europeo conserva su fondo asiático y sabe mejor que nadie estirar y encoger las cuestiones y obtener ventajas de lo más nimio, sin darse jamás por vencida y calculando por sus contrarios, todas sus debilidades y todos los riesgos.

»Con el pensamiento puesto continuamente en su objetivo pequeño ó grande, el Gobierno japonés apurará hasta con sofismas y engaños todas sus armas de Cancillería, que

son muchas, y de paso procurará mezclar *aún*, al parecer, á pesar suyo, á todas cuantas potencias por sus intereses más ó menos remotos pueda convenirle para hacer más enredoso el desenlace.

»Es cierto que ostensiblemente las fuerzas de mar y tierra del Mikadò se preparan y hacen grandes acopios de toda especie de bastimentos, y que los Estados mayores se afanan para la defensa ó el ataque al mismo tiempo que se compran barcos, en una palabra, casi *cayendo en guardia*; pero á mi juicio, esta es una de tantas armas de que se vale la diestra diplomacia japonesa, la cual sabe de sobra que por su tratado de alianza con Inglaterra, ella no contará nunca con el apoyo inglés si es el Japón el atacante y conoce demasiado bien cuál es el enorme poder ruso para irse de cara á él sin más que su propia fuerza.

»Sabe también el Japón perfectamente cuán caras salen las alianzas con la noble Albión y qué cantidad enormísima de intereses comerciales del mundo entero perjudicaría una guerra en Oriente que hasta cierto punto le serían hostiles, y como pueblo isleño emprendor y negociante, se siente empujado á mayores y más audaces empresas, aunque tiemble por el interés inmediato que puede perderle.

»Por eso, el Japón, aunque parece que se indigna y pide la guerra inmediatamente y amenaza con tragarse á Rusia, marcha con gran cautela, y no se deslizará, seguramente, ni atacará jamás siquiera estén sus poderosos navíos con las calderas encendidas y sus soldados en marcha hacia la frontera.

»En cuanto á Rusia, también hay mucho que hablar respecto á su aparente actitud en el conflicto. Con gran serenidad y conciencia completa de su enorme fuerza, va, durante largos años, avanzando en su marcha por Asia de un modo permanente y paso tras paso. Su diplomacia matemática y rectilínea no adelanta un metro sin dejar atrás plantado un jalón seguro. Esa obra magna de su ferrocarril transiberiano lo acredita, y las grandes y costosas edificaciones y trincheras, fuertes y puertos militares de Wladivostock y Puerto-Arturo lo acreditan. Tiene sometidos y compenetrados del espíritu ruso á muchos pueblos amarillos, tártaros, siberianos, etc., y en su Ejército militan todos ellos, algunos con categorías superiores, sin que en un país, como el ruso, de gran fanatismo ortodoxo se moleste á los budistas y demás confesiones asiáticas. Quizás el Thibet y sus Lamas tengan indignación á Rusia; y esto que aparentemente no tiene mucha relación con el conflicto actual, es probable la tenga para los intereses rusos en el Asia.

»No se sienten muchos apresuramientos en Petersburgo por iniciar el conflicto, tanto porque militarmente quiere reforzar sus posiciones, cuanto porque se estudia concienzudamente en aquella Cancillería el papel á que aspiraría cada una de las grandes potencias aliadas, que seriamente aún no lo conoce nadie, no obstante los tratados públicos, unos y otros secretos, que pueda haber pendientes.

«El ideal de Rusia en política internacional es bien sabido. Aspira á continuar la historia del fenecido Imperio romano de Oriente, y se estiman aquellos Zares como los herederos de los Paleólogos; y mientras llega el momento de coronarse en Santa Sofía llevarán su cristianismo y su civilización europea por toda el Asia sin apresuramientos, pero sin descanso, con una especie de *inercia acometedora*, si cabe la frase, contra la cual ni hay lucha, ni habrá oposición posible, porque así como á Europa ha hecho y hará toda clase de concesiones materiales, que no estorban jamás su acción y desarman positivamente apoyos del enemigo, será siempre un dique á toda ambición amarilla, que ya va apareciendo descarada.

»El Zar, sin embargo, es el soberano de la paz. Así lo ha proclamado siempre, convocando la célebre conferen-

cia y en todos sus actos, ya logrando verdaderos éxitos con otras naciones; y esto, unido á que oficialmente en la recepción del Año Nuevo ruso dió tan claras muestras en público al embajador japonés de su deseo de conciliación y de cordura, hace más presumible un, por lo menos, largo aplazamiento al choque bélico, porque además, como todo el mundo diplomático lo conoce, caso de atacar al Japón no podría ser seguida en la lucha por Francia y quizás alguna otra potencia, aun cuando en todo caso contase con su benevolencia amistosa y hasta con su dinero, que es lo importante, pero que en una contienda semejante, no bastaría, puesto que será, si llega á estallar, una conflagración general. Rusia, por lo tanto, espera establecida ya en el terreno que se la disputa y avanzando insensiblemente los pies, porque para ella, digan cuanto quieran las más alarmantes informaciones, es terreno seguro.

»En cuanto al otro gran factor que hay que tener en cuenta fuera, aunque no aparte de los dos enemigos directos, digámoslo así, es la actitud de las potencias europeas y de los Estados Unidos, primero, en relación con sus intereses respectivos en Asia, y luego frente á esa novísima civilización amarilla que comienza á alborear y quiere nacer conquistadora y pujante.

»Inglaterra, principal y legendario enemigo de Rusia y aliada del Japón, por tanto, se contenta siempre con las mayores compensaciones territoriales y de comercio que pueda obtener, y ese será siempre su objetivo y á ese efecto lleva sus esfuerzos, en los que encontrará buen resultado, y más si la dejan maniobrar en el Tíbet, cosa de que Francia se encargará porque ambas potencias, *no quieren* ir de ningún modo á cumplir los tratados de alianza para enredarse en una guerra que no estalló por lo de Fashoda, que directamente les interesaba, y por otras razones de mucho peso comercial incluso por el peligro de sus colonias de la India y Cochinchina, hoy en un alto estado de prosperidad, hacen y harán toda clase de esfuerzos para impedir la guerra hasta el último momento, esto sin contar con que no se conocen ni es fácil que se haga público lo pactado cuando la visita del rey Eduardo á París, en cuya época se establecería algún *modus vivendi* que es seguro comprendiera todas las contingencias del Extremo-Oriente y cuantos asuntos pudieran ser objeto de litigio en todo el mundo entre ambos contratantes mucho más unidos en sus cuantiosos intereses mercantiles é industriales en el continente de lo que aparenta la prensa nacionalista.

»Alemania, que en este asunto también quiere como todos aumento de sus territorios de China, y que para sus Carolinas y Palaos, así como para su parte de Joló y su futuro Mindanao que en él tiene puestos los ojos, es un peligro evidente y vecino la mayor preponderancia japonesa, también hace grandes esfuerzos dentro de una gran benevolencia hacia Rusia para que no llegue el choque, y une sus esfuerzos que son poderosos á las otras dos grandes potencias, no solo cerca del Zar, sino también al lado del Mikado.

»Además el Kaiser ha sido y es en Europa y el mundo el que ha dado hace años la voz de alerta contra el *peligro amarillo* y con gran clarividencia de consumado político.

»En cuanto á los Estados Unidos, su enojosa cuestión de Panamá, última expoliación de su imperialismo, tienen aún á Europa en expectación alarmante y en franca y abierta oposición á todos los Estados hispano americanos que por fin acabarán de abrir los ojos para unirse en interés de raza y de vida contra el enemigo común que irá á *tragárselas*, según ha dicho con rudeza un senador del Illinois.

»Conviéneles que no les interrumpan en Filipinas guerras que como la de Japón y Rusia pudiera englobarlos en algo en que tuvieran que perder, y mucho. Ellos, portanto, irán á la zaga de Inglaterra, para, en último caso, y si

pueden, tomar su parte; pero antes harán cuanto les valga para que la guerra quede siempre pendiente.

»Pero es que sobre todos estos intereses que pudiéramos llamar de momento, aunque no lo sean está, el supremo interés que une á los pueblos europeos y americanos en un solo estímulo para permitir continúe y llegue á mayores alturas la grandeza del Japón, y en este punto concreto están de acuerdo todos los pensadores y economistas de Inglaterra á Rusia.

El Kaiser lo advirtió al enunciar el *peligro amarillo*, que es muy cierto.

El Japón es y quiere ser la base de un renacimiento amarillo poderoso y temible. Sus mismos aprestos en China, sus anhelos de ser el instructor militar de aquel enorme conglomerado de pueblos, cientos de millones de gentes prolíficas, son un síntoma tremendo de futuras concentraciones de raza que hubieran de preparar la reproducción de aquellas milenarias invasiones de Gengis-Kan de cuyas terribles asolaciones no es posible hoy formar idea.

»El Imperio del Sol Naciente, cuyo nombre para estos efectos es simbólico, tiene esto como último ideal, y contando con la raza y la religión que tanto une, aspira á japonizar á China, dando un alma común á ese cuerpo tan grande, y si consigue esos propósitos, puede prepararse la humanidad á ser amarilla ó á perecer.

»Abriéguese además, para un día también no muy lejano la tremenda competencia económica que pueden hacer á todos los obreros blancos del mundo esos habilísimos y pacienzudos trabajadores chinos y japoneses que se contentan con un jornal de 70 á 80 céntimos diarios, y dígame si no hay que ver lo providencial de la colocación del poderoso imperio ruso como primero y fuerte dique de la ambición amarilla, en tanto se reparta China entre Europa para que el espíritu y la civilización occidentales disgreguen para siempre ese pueblo y maten en germen el peligro que á toda costa intenta levantar el Japón. Y eso lo saben Inglaterra, y Alemania, y Francia, y Rusia, é Italia, y las aparentes discordias y contradicciones son para obtener más ó menos ventajas; pero todas á costa del japonés ó del chino, y buena prueba, de ello son Puerto-Arturo y Wei-Hai-Wei, como lo será mañana Corea, donde ya entraron los soldados de todas las potencias, es decir de Europa y de donde será muy difícil que salgan.

Todos estos son elementos contrarios á la guerra; pero sí, á pesar de eso, ésta se enciende, será indudablemente para el aniquilamiento del Japón y para que los neutrales tomen su parte en lo que no andarán reacios, porque Rusia no les discutirá nada á los demás, incluso á Inglaterra, y buena prueba fué la guerra chino japonesa, ejemplo que seguirá en la Manchuria, entrará en Corea, y en último término, abrirá la campaña con toda clase de poder y seguridades.

»En cuanto á esas notas y *ultimatums*, cuyo texto se telegrafía y propala, debo, decir sólo que la diplomacia de todos los países es absolutamente discreta y que no sólo rehuye la publicidad, sino que la esquivo. Y si eso ocurre en países como España, Francia y los Estados Unidos que viven un régimen profundamente democrático, calcúlese si en Rusia y Japón, países donde la autoridad gubernamental lo es todo, comunicarán constantemente esas noticias sensacionales que al día siguiente se contradicen y rectifican.

»En resumen, añadió nuestro respetable interlocutor, la guerra ruso japonesa está aún lejana, y caso de estallar, será para cuando á Rusia le convenga y entonces el Japón se encontrará con sus solas fuerzas enfrente de un coloso que le aplastará con su peso.»

Miscelánea

TEATROS

ESPAÑOL

Ultimamente se ha estrenado en este aristocrático coliseo un nuevo drama de D. Angel Guimerá, denominado *Agua que corre*.

El aplaudido autor catalán tiene demostrado en *Tierra baja*, *María Rosa* y otras obras, que siente y posee arte exquisito para las producciones, en cuyo desarrollo figuran especialmente las clases más modestas de la sociedad.

En esos dramas «de chaqueta» ha triunfado siempre, porque el Sr. Guimerá es de los pocos que poseen el secreto de hacer sentir al público en toda su trágica intensidad las luchas pasionales, salvajes y bravías.

Cuantas veces se lo proponga quedará victorioso, utilizando los elementos que constituyen el drama rural con sus tormentas de celos y sus escenas tiernas y naturales, desprovistas de convencionalismos impuestos por la educación ó las exigencias de la sociedad.

Sin embargo, justo es reconocer que no posee análogas aptitudes para el drama íntimo, psicológico, espiritual, y esto quedó elocuentemente demostrado con la obra que nos ocupa, la que, á pesar de tener algunas escenas hondamente sentidas y acertadamente expresadas, no puede figurar al lado de las producciones á que hemos hecho referencia anteriormente.

El final del segundo acto es de extraordinario efecto y fué muy aplaudido; pero en toda la obra se advierten ciertas deficiencias, debidas, en nuestro concepto, á que el Sr. Guimerá se ha separado del género que tantos triunfos le ha proporcionado y le proporcionará, seguramente, cuantas veces se lo proponga.

La interpretación fué irrepachable por parte de todos, y muy especialmente por la señora Guerrero y el Sr. Díaz de Mendoza.

PRINCESA

El viernes 5 de Febrero se estrenará en el elegante coliseo de la Princesa una comedia cómica alemana, en tres actos, titulada *Pascual Cordero*, producción que ha sido adaptada á nuestro teatro por un distinguido literato, y de la que se tienen inmejorables noticias.

COMEDIA

Han comenzado los ensayos de una comedia en tres actos, denominada *Monte Esquinza, 15*, original de un aplaudido

autor, que tiene el decidido propósito de guardar el incógnito hasta que se verifique el estreno.

Este tendrá lugar el martes 9 de Febrero.

CÓMICO

Este popular coliseo, que ha inaugurado su segunda temporada hace algunos días, también prepara varias novedades.

El primer estreno será el de una zarzuela que Eusebio Blasco entregó al maestro Soriano meses antes de su fallecimiento.

A éste seguirán los estrenos de una revista de actualidad de Luis Larra y de obras de Perrín y Palacios, García Alvarez, Jiménez Prieto y otros aplaudidos autores.

LARA

El aplaudido autor Sr. Linares Astray ha entregado á la dirección artística de este teatro una comedia en dos actos denominada *El abolengo*.

PRICE

Las funciones populares organizadas por la empresa de este teatro están siendo muy favorecidas por el público, que, numeroso y escogido, acude todas las noches á presenciar las óperas *Rigoletto* y *Trovador* cantadas en castellano, y las zarzuelas más aplaudidas del repertorio.

Notas diversas

El Consejo de Administración del Banco de España, dando una loable muestra del interés que le merecen sus empleados, ha dispuesto sufragar á un número considerable de ellos, el estudio de los idiomas francés, inglés y alemán, á fin de que se perfeccionen por completo en los que ya poseen, y adquieran los que les resten, confiando esta delicada y honrosa misión á la Academia «The Alge School», que con tan prestigiosos resultados viene funcionando en la Carrera de San Jerónimo, núm. 3, bajo la dirección de los Sres. Roeb y Lagoubié, profesores titulados de Alemania y Francia, respectivamente.

Presidido por el ministro de Estado, Sr. Rodríguez San Pedro, é iniciado por el Consejo de Administración del Crédito Iberoamericano, se ha celebrado en Lhardy un banquete en honor de los señores Zulueta y Rahola, organizadores, como es sabido, de la Embajada Comercial.

Al acto, que revistió excepcional importancia, asistieron los presidentes de

las principales Sociedades madrileñas, el Ateneo, la Cámara de Comercio, la Asociación de la Prensa, etc., etc., y enviaron entusiastas cartas de adhesión los marqueses de Urquijo y Comillas y el Sr. Villaverde.

Se pronunciaron brindis muy elocuentes y patrióticos, sobresaliendo el del Sr. Moret, que produjo indescriptible entusiasmo y fué muy aplaudido.

GRAN MUNDO

Ya está acordada la fecha para celebrar el baile orgnizado por los socios del Nuevo Club.

Esta espléndida fiesta tendrá lugar el día 8 del próximo Febrero, y seguramente será uno de los bailes que mejor recuerdo dejen de los Carnavales de 1904.

Los aristocráticos salones del Círculo, convenientemente preparados, serán una maravilla de lujo y buen gusto, un marco admirable para que en él se luzcan los vistosos trajes de las máscaras que á la fiesta concurren.

El cotillón, en el cual se repartirán lindísimos y valiosos juguetes, será dirigido por el marqués de Somosancho.

Los duques de Montemar, hijos de los condes de Altamira y de los Andes, llegarán en breve á esta corte, procedentes de Jerez de la Frontera.

Afortunadamente, se encuentra restablecido por completo de la enfermedad que le ha aquejado el niño Francisco de Borja Queipo de Llano y Alvarez de las Asturias Bohorques, hijo de los condes de Toreno.

Los señores de Bermúdez de Castro (D. Ricardo) recibirán á sus amigos el próximo domingo 7 de Febrero, en su hermoso hotel de la calle de Lista.

ADVERTENCIA

Roamos á nuestros suscriptores nos dispenen el retraso con que recibirán este número, pues habiendo tenido que instalar los talleres propios de LA REVISTA PARLAMENTARIA Y DIPLOMÁTICA en la calle del Barco, núm. 6, ha sido imposible publicarle con oportunidad.

En lo sucesivo, aparecerá los días 15 y 30 de cada mes.

Máquinas

Exposición fabril y artística

40, ALCALA, 40
MADRID

SINGER

Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Para coser

SUCURSAL:

18, Montera, 18
MADRID

GRAN SOMBRERERÍA de Carrasco

Alcalá, 33 y 35

Frente á la Presidencia del Consejo de ministros

NOVEDADES DIRECTAS DE PARIS Y LONDRES

Sombreros hongos ingleses, ídem de copa mecánicos,
flexibles, etc.

Depósito de sombreros ingleses de las mejores marcas.

Fabricación especial de sombreros de copa.

Alcalá, 33 y 35. — MADRID

PRECIO FIJO

Revista Parlamentaria y Diplomática

Única publicación de su género en España

DIRECTOR Y PROPIETARIO

Manuel de A. Tolosa

Apartado de Correos, 48.

Oficinas: JOVELLANOS, 8, principal.

Cuenta corriente en el CREDIT LYONNAIS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID, seis meses. 12 pesetas.
IDEM, doce ídem. 24 »
EXTRANJERO, un año. 30 francos.

SE PUBLICA DOS VECES AL MES

A los señores corresponsales y libreros se les descuenta el 20 por 100 si hacen pedido de cinco ejemplares como mínimo.

Pastillas Bonald CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, infla-

maciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, efectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
- PASTILLAS de cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con guayaquina y mentol.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas.

Las pastillas **BONALD**, preparadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en España y en el extranjero.

Núñez de Arce, 17
(antes Gorguera)

Se venden en todas las farmacias y en la del autor

LA NACIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: Jovellanos, 8.---Madrid

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes.	1 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre.	5 »
» Semestre.	9 »
PORTUGAL.—Un año.	30 »
AMERICA Y DEMAS PAISES.—Un año, 40 francos.	

Compañías anónimas de Crédito, Industriales, Ferrocarriles, Navegación, Seguros y Bancos.—Año. 30 pesetas.

Número suelto, 5 céntimos.

(No se publica los días festivos.)

IMPRENTA IBÉRICA

CALLE DEL BARCO, NUM. 6

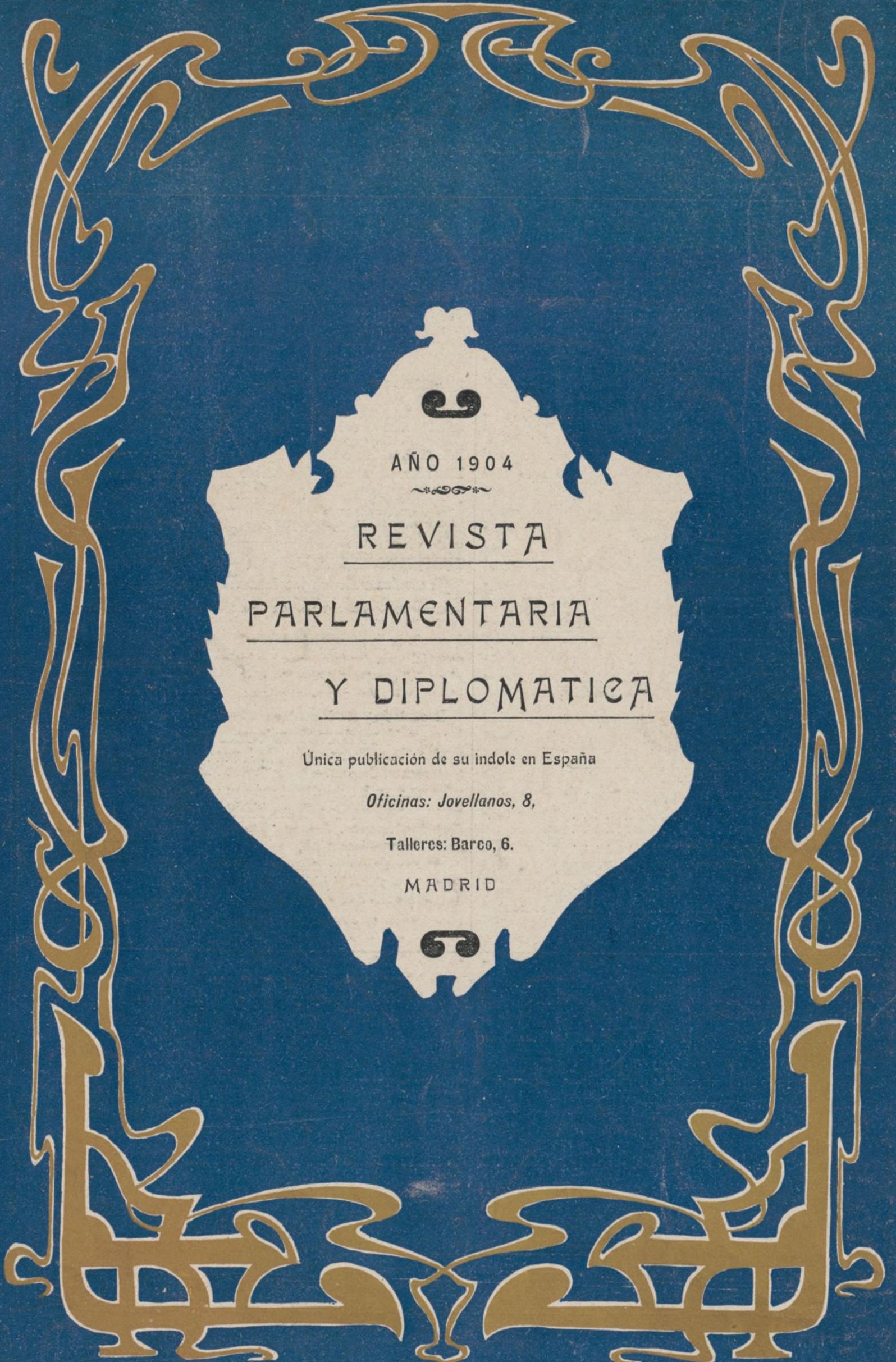
MADRID

Especialidad en la impresión de periódicos diarios y revistas ilustradas

Orlas y caracteres alemanes.

Precios económicos.

Imprenta Ibérica.—Barco, 6.—Madrid



AÑO 1904

REVISTA

PARLAMENTARIA

Y DIPLOMATICA

Única publicación de su indole en España

Oficinas: Jovellanos, 8,

Talleres: Barco, 6.

MADRID